MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número del

Por la cual se adjudica en el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. **SA-SIP-DT-SEI-009-2019**, para contratar la **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS EN ESTACIONES DE PEAJE Y PESAJE A CARGO DEL INVIAS"**

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren, los artículos 12, 25 núm. 18, 77 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1437 de 2011, los Decretos 1082 de 2015, 2618 y 2619 de 2013, Resolución 08121 del 31 de diciembre de 2019, modificada con la Resolución 08130 del 31 de diciembre de 2019, 00359 de 2019, Resolución No 00859 del 26 de febrero de 2019 y Resolución 02539 del 27 de mayo de 2019 y,

CONSIDERANDO QUE:

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, mediante Resolución Número 5985 de 05 de noviembre de 2019, ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. SA-SIP-DT-SEI-009-2019, para contratar el **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS EN ESTACIONES DE PEAJE Y PESAJE A CARGO DEL INVIAS"**.

Que al cierre del plazo de este proceso, el 18 de noviembre de 2019 a las 4:00 p.m., se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes, tal como consta en la plataforma del SECOP II:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	RADICACIÓN
1	SIMS TECHNOLOGIES SAS	11/18/2019 1:10 PM
2	PROTRAFFIC S.A.S.	11/18/2019 2:30 PM
3	SITECSYS S.A.S	11/18/2019 3:56 PM

Que la publicación del informe de evaluación se realizó el 03 de diciembre de 2019, en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Que dentro del término establecido en la cronología del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial, los oferentes presentaron observaciones al citado informe de evaluación, tal como consta en el "Documento de Respuesta a Observaciones" fechado del día 09 de diciembre de 2019 publicado en la plataforma SECOP II.

Que el día 10 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Audiencia Pública de subasta inversa presencial, tal como se observa en el acta levantada para tal fin, en donde se obtuvo como menor valor el lance presentado por el proponente No. 1 SIMS TECHNOLOGIES SAS por un valor de $303.741.311.

Que el Comité Evaluador, recomendó a la ordenadora del gasto, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. SA-SIP-DT-SEI-009-2019, cuyo objeto es contratar el **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS EN ESTACIONES DE PEAJE Y PESAJE A CARGO DEL INVIAS"**, de la siguiente manera: al **PROPONENTE No. 1 SIMS TECHNOLOGIES SAS** con Nit. No. 900.068.896-1, representada por el señor **MARTIN ORJUELA ACOSTA** identificado con C.C. No. 93.415.729, por un valor total de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($325.237.590,00) INCLUIDO IVA** y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por el hecho de la suscripción, ejecución y terminación del contrato, valor que corresponde al presupuesto oficial, acorde con la regla establecida en la Nota No. 2 del numeral 1.1 del pliego de condiciones y por un plazo de ejecución de treinta (30) dias

calendario contado a partir de la orden de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2019., contado a partir de la orden de iniciación que se imparta al contrato por parte del INVIAS, teniendo en cuenta que la propuesta es favorable para los intereses de la entidad y los fines por ella perseguidos

En consecuencia, al haberse acogido por parte de la Directora de Contratación la recomendación hecha por el Comité Evaluador, se adjudicará en los términos indicados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial No. **SA-SIP-DT-SEI-009-2019** para contratar el **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CÁMARAS DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS EN ESTACIONES DE PEAJE Y PESAJE A CARGO DEL INVIAS"**, de la siguiente manera: al **PROPONENTE No. 1 SIMS TECHNOLOGIES SAS** con Nit. No. 900.068.896-1, representada por el señor **MARTIN ORJUELA ACOSTA** identificado con C.C. No. 93.415.729, por un valor total de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($325.237.590,00) INCLUIDO IVA** y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por el hecho de la suscripción, ejecución y terminación del contrato, valor que corresponde al presupuesto oficial, acorde con la regla establecida en la Nota No. 2 del numeral 1.1 del pliego de condiciones y por un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario contado a partir de la orden de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2019., contado a partir de la orden de iniciación que se imparta al contrato por parte del INVIAS, teniendo en cuenta que la propuesta es favorable para los intereses de la entidad y los fines por ella perseguidos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de Audiencia Pública subasta inversa presencial de fecha 10 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los

CATALINA TELLEZ POSADA
Directora de Contratación

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Mauricio Barragán	Abogado Dirección de Contratación	
Revisó:	Claudia Román	Evaluación Técnica	
Revisó:	Juan Carlos Romero	Evaluación Financiera	
Aprobó:	Edwin Galvis	Coordinador Grupo Precontractual Dirección de Contratación.	